

## **EL PROYECTO SYOC DEL BRITISH COUNCIL LE APUESTA A APOYAR LA INCLUSIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL SRPA**

- *A 241.144 asciende el número de personas que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) ha atendido entre los años 2007 y 2017. ICBF.*
- *En este mismo periodo, Bogotá, con 57.124; Medellín, con 31.755 y Cali con 15.148 son las ciudades capitales con mayor número de adolescentes que han ingresado al SRPA. Le siguen Bucaramanga con 14.139 y Pereira con 10.780.*
- *SYOC es un proyecto del British Council financiado por la Embajada del Reino Unido en Colombia. El proyecto SYOC (Apoyando a Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley en Colombia), busca fortalecer los servicios de atención e inclusión de los jóvenes del SRPA, en el contexto de postconflicto por el que atraviesa el país.*

### **\* LOS ADOLESCENTES DEL (SRPA) SON UTILIZADOS POR UN ADULTO EN EL 37% DE LOS DELITOS QUE COMETEN**

**Bogotá, 16 de marzo de 2018.** La participación de menores de edad en hechos delictivos ha sido por años objeto de intensos debates públicos nacionales e internacionales, precisamente por el impacto que tiene este tema a nivel social, familiar, escolar, político y jurídico. A los adolescentes en conflicto con la ley se les ha estigmatizado desde diferentes sectores, señalándolos como “bandidos”, “delincuentes”, “personas sin futuro”, desconociendo, en la mayoría de los casos, su condición como sujetos de derechos, y la vulneración de los mismos que subyace antes de la comisión de un acto delictivo.

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) se funda en un criterio protector, educativo y pedagógico, es decir, que los jóvenes que hacen parte del sistema deben recibir por parte de un equipo especializado una formación y una atención de calidad que les permita formular un proyecto de vida asertivo que puedan emprender una vez cumplan con su sanción. De igual manera, es pertinente mencionar que el SRPA tiene una finalidad protectora, educativa, restaurativa, especializada y diferenciada y por ende la aplicación de las sanciones debe tener un carácter pedagógico, diferenciado al de los adultos.

De esta manera, son varios los retos y los desafíos que aún enfrenta el Sistema, y por esta razón es que el British Council a través de su proyecto ‘Apoyando a Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley – SYOC’, por sus siglas en inglés ‘Supporting Young Offenders In Colombia’, quiso atinar a fortalecer estos aspectos.

*“El British Council tiene una preocupación por los jóvenes en todo el mundo y en Colombia ha enfocado parte de su trabajo en sociedad en los adolescentes en conflicto con la ley, principalmente por ser una población invisibilizada y estigmatizada, que requiere de apoyo para poder fortalecer sus proyectos de vida y contribuir así a la consolidación de un país en paz”, asegura Catalina Holguín, Líder de Proyectos del British Council.*

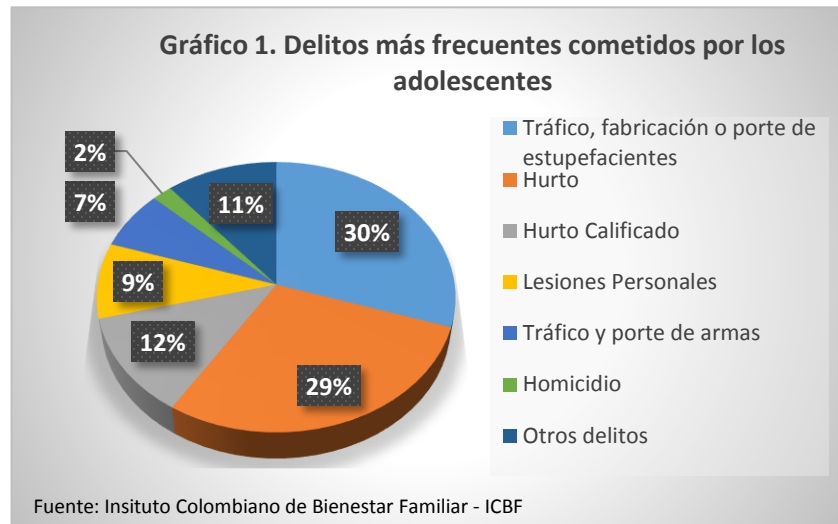
Cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, evidencian que desde el 15 de marzo de 2007 hasta el 30 noviembre de 2017, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)

atendió un total de 241.144 jóvenes. De ellos, el 88% eran hombres y el 12% mujeres. Estos datos muestran, además, que la mayor incidencia de delitos cometidos se concentra en las edades entre los 15 y los 17 años, abarcando de esta manera el 88% de los casos.

Un estudio de esta misma entidad, pero realizado en 2015<sup>1</sup>, da cuenta de la realidad de los adolescentes en conflicto con la ley, y refleja que han sido las múltiples condiciones económicas, sociales y familiares las que han facilitado el camino de quienes buscan a los menores de edad para llevarlos a delinquir.

Las cifras del ICBF, evidencian que de la totalidad de los delitos cometidos por los adolescentes, en el 37% de los casos fueron capturados por infracciones en las que eran utilizados por un adulto: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y Tráfico y porte de armas. Ver gráfico 1.

De esta manera, es pertinente evidenciar que al ser inducidos por un adulto, a estos adolescentes se les vulneró su derecho a ser protegidos contra todo tipo de utilización en actividades delictivas, tal como lo consagra el Artículo 20 Inc. 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia<sup>2</sup>. Así mismo, la Ley de Seguridad Ciudadana, en su Artículo 188 D castiga penalmente el uso de menores de edad para la comisión de hechos que infrinjan la ley.



Ello evidencia que el estar en conflicto con ley, significa, que a estos adolescentes se les ha vulnerado uno o más derechos fundamentales. Un informe de la Procuraduría General de la Nación<sup>3</sup>, señala que el perfil de estos adolescentes evidencia que ellos también fueron víctimas así: el 100% víctimas de maltrato infantil; el 76% víctimas de violencia sexual; el 89% carencias afectivas; el 86% consumen sustancias psicoactivas; el 33% de los infractores fueron trabajadores infantiles; el 44% delinque como medio de subsistencia y el 41% ha sido habitante de calle (Hombre) y 63% (Mujeres).

Siendo consciente de este panorama y del impacto del mismo en la sociedad colombiana, el British Council a través del proyecto SYOC, ha querido aportar a la consolidación de una paz duradera en el país, entendiendo la pertinencia, en este periodo de postconflicto, de fortalecer los servicios de atención e inclusión de los adolescentes con medidas privativas de la libertad dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Esto con el fin de evitar que, una vez egresen del sistema,

<sup>1</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Observatorio del Bienestar de la Niñez; Organización Internacional para las Migraciones – OIM; USAID; Colombia Joven. Estudio: ‘Adolescentes, jóvenes y delitos: Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia’.

<sup>2</sup> Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: “El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización”. Art 20. Inc. 3. Código de la Infancia y la Adolescencia.

<sup>3</sup> Estos son algunos datos del informe Pescadores de ilusiones: niños y jóvenes infractores de la ley penal: política pública, reeducación y sistema de responsabilidad penal para adolescentes (Ley 1098/2006), de la Procuraduría General de la Nación, que mostró cómo los adolescentes que ingresaron al sistema de responsabilidad penal, eran víctimas de diferentes violencias.

sean vulnerables a la utilización y reclutamiento por grupos al margen de la ley. Como ya se ha mencionado, el (SRPA) tiene una finalidad protectora, educativa, restaurativa, especializada y diferenciada, y el proyecto SYOC quiere aportar a la garantía de esa promesa.

*“Con el propósito de contribuir a un mejoramiento en la atención que reciben los adolescentes y jóvenes en estos espacios SYOC se diseñó y se desarrolló en las ciudades de Bogotá y Cali un proyecto con dos objetivos principales: 1. Promover el trabajo multiagencial entre los diferentes actores del Sistema (SRPA) y 2. Fortalecer a los Centros de Atención Especializada (CAE) y a sus equipos interdisciplinarios, que son aquellas personas que cada día trabajan de la mano con estos adolescentes”,* explica Catalina Holguín, Líder de Proyectos del British Council.

## Cuatro ‘planes’ para fortalecer el diálogo multiagencial

Desde su implementación en el marco del Código de la Infancia y de la Adolescencia, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), ha sido objeto de un sin número de cuestionamientos pero también de desafíos en pro de garantizar integralmente los derechos de los jóvenes que se encuentran dentro del Sistema.

Precisamente, uno de estos retos ha sido el de lograr una articulación efectiva entre los entes que componen el SRPA<sup>4</sup>, la cual permita que se diseñen y pongan en práctica diferentes estrategias que den eficiente cumplimiento a las disposiciones establecidas en el sistema.

Es por esta razón, que el proyecto SYOC, en este primer objetivo, estuvo enfocado en promover espacios de diálogo y participación, para que de esta manera algunos actores del sistema, entre ellos, ICBF, Ministerio de Justicia y del Derecho, la Fiscalía General de la Nación, Ministerio Público, trabajaran junto a organizaciones de la sociedad civil, en la creación de cuatro planes de acción que fueran innovadores, relevantes y realizables, y que su accionar contribuyera al fortalecimiento del SRPA. Ver gráfico 2.

*“SYOC nace del enfoque misional del British Council, como ente educativo y cultural, que tiene como propósito el intercambio de experiencias entre países, así que nos preguntamos ¿Qué fortalezas tiene el Reino Unido en materia de justicia para jóvenes, que pueden ser aplicables en Colombia?”,* reflexiona Catalina Holguín. *“La respuesta a esta pregunta nos encaminó hacia la oportunidad de estructurar el primer objetivo del proyecto, de tal manera que primero realizamos un Seminario Internacional de Justicia Juvenil, en el que invitamos a expertos británicos en el tema y posteriormente convocamos a diferentes actores del Sistema y de este ejercicio se logró de manera multiagencial cuatro planes de acción, dos enfocados en la ciudad de Bogotá y dos en Cali”.*

Gráfico 2. Proyecto SYOC  
Objetivo 1  
Cuatro planes que fortalecen al SRPA



<sup>4</sup> Entidades que hacen parte del SRPA: Fiscales delegados ante los jueces penales para adolescentes, Salas Penales y de Familia de los Tribunales Superiores, Tribunales Superiores y Corte Suprema de Justicia, Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, Defensorías de Familia y Comisarías del Familia del ICBF, Policía Judicial, entre otros.

En Bogotá, se trabajaron dos de estos cuatro planes de acción, uno estuvo enfocado en diseñar, validar e impulsar un **'Programa Nacional de Justicia Restaurativa'**, que se articule con el Plan Decenal de Justicia. Se pretende que con este Programa se precise la diferencia entre enfoque, justicia y prácticas restaurativas en el país.

Adicionalmente, este plan establece tres líneas estratégicas de acción: una enfocada en la gestión del conocimiento, otra dirigida hacia el fortalecimiento del SRPA y finalmente está la implementación de procesos y prácticas restaurativas, entendidas como las oportunidades que se le brindan a un joven que causa un daño, de responsabilizarse por sus actos y de encontrar los mecanismos y las acciones que le permitan solucionar pacíficamente los conflictos, sanar y enmendar el perjuicio causado.

*"Este plan de acción de justicia restaurativa, está alineado con una de las características del SRPA, el cual dispone que las medidas que se tomen deben ser de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos. Este proceso debe además garantizar la justicia restaurativa y la reparación del daño",* asegura Tomás Carrasquilla, profesional de la Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes del ICBF.

Al igual que el plan de 'Justicia Restaurativa', en la capital del país también se llevó a cabo el plan de acción **'Ambientes seguros: Cómo contener con contenidos'**, el cual se enfoca en desarrollar un proceso de formación que brinde herramientas pedagógicas para cualificar y fortalecer los equipos interdisciplinarios de los Centros de Atención Especializada, haciendo énfasis en la figura del educador-formador. Con este proceso se busca generar ambientes seguros en los CAE con base en la hipótesis de que es posible *"contener con contenidos"*.

En Cali, por su parte, se trabajó en la formulación de otros dos planes de acción los cuales estuvieron enfocados en, por un lado, la necesidad de brindar oportunidades laborales y de inclusión ciudadana a aquellos jóvenes que cumplen con su sanción al interior de los CAE y por otro lado, crear un programa educativo oficial que brinde formación pedagógica, teoría, práctica y conceptual a las personas encargadas de orientar y acompañar a los adolescentes durante su permanencia en el SRPA.

Al primero de estos dos planes se le denominó **'Reparchate con la vida'**, *"Que busca que los jóvenes que egresan del Sistema puedan contar con oportunidades que los aleje de entornos marcados por la violencia, la indiferencia y la ilegalidad"*, afirma Felipe Botero, Subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz, de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Santiago de Cali.

De acuerdo con Botero, *"Por medio del Programa Gestores de Paz y Cultura Ciudadana estamos cerca de empezar un proyecto piloto con cinco jóvenes egresados del SRPA, que una vez ingresen al programa recibirán un acompañamiento psicosocial, una formación en cultura ciudadana y podrán finalizar con aquellos estudios que no tengan culminados, ya sea en educación media o técnica"*,

## De la voz de...

*"El valor más significativo que el British Council nos ha dado a través del proyecto SYOC, ha sido el de propiciar escenarios y espacios de articulación entre las entidades que tienen la responsabilidad de desarrollar acciones positivas que beneficien y contribuyan a un óptimo proyecto de vida de los adolescentes que están dentro del Sistema Responsabilidad Penal".*  
**Johana Badillo, Coordinadora del Grupo de Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes, del Ministerio de Justicia y del Derecho.**

agrega Botero, quien a su vez es enfático al mencionar que, *“Si el joven o la joven cumple adecuadamente con todos estos requisitos recibirá un incentivo ‘condicionado’ de \$1.100.000 y la oportunidad durante 18 meses de adquirir experiencia laboral. Nuestra idea es que una vez termine su paso por el programa pueda ser vinculado laboralmente en un empresa que apoye estos procesos de inclusión”*.

Finalmente, en la capital del Valle del Cauca se llevó a cabo el plan de acción **‘Formación Especializada’**, que junto con el de ‘Ambientes Seguros’ en Bogotá, le apuesta a cualificar a los equipos interdisciplinarios de los CAE para que de esta manera los servicios que se brinden a los adolescentes sean protectores, especializados, pedagógicos y restaurativos, tal como lo establece como finalidad el SRPA. En este sentido, este plan convocó un trabajo entre la academia, operadores de los CAE y la Personería Municipal de Santiago de Cali, para priorizar diez temáticas esenciales de formación para el desarrollo de un quehacer idóneo, pertinente y estratégico al interior de estos Centros de Atención Especializada.

En la voz de Sulamita Kaim, Representante Legal de la ONG Crecer en Familia, uno de los operadores de los CAE, *“Este plan tuvo el propósito de ofrecer precisamente una formación especializada a los educadores cuidadores de los jóvenes en los CAE. El propósito es brindar a estas personas los conocimientos necesarios que contribuyan a que la atención que se brinda a los adolescentes sea realmente adecuada, pertinente y diferenciada. Para ello, en el marco del proyecto SYOC ya hemos creado los módulos temáticos que, entre otros, se enfoca en derechos, cuidado emocional, ética, valores y prácticas pedagógicas, entre otras”*.

Guiados por el British Council, estos cuatro planes de acción se construyeron estratégicamente para que abordaran temáticas clave para fortalecer y empoderar al SRPA. *“Estoy convencida que estos planes de acción responden a las necesidades que se han identificado en el SRPA y en ese sentido ha sido esencial el acompañamiento que nos han brindado para desarrollar estas líneas y ejes temáticos que se han identificado y que contribuyen al adecuado funcionamiento del sistema”*, asegura Johana Badillo, Coordinadora del Grupo de Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

## **Formar a formadores, clave en la garantía de los derechos de los adolescentes del SRPA**

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) se funda en un criterio protector, educativo y pedagógico, es decir, que los jóvenes que hacen parte del sistema deben recibir por parte de un equipo especializado una formación y una atención de calidad.

Es por esta razón, y pensando en el interés superior de estos jóvenes, que el proyecto SYOC en su segundo objetivo, se enfocó en fortalecer la formación de aquellas personas que diariamente conviven e interactúan con estos adolescentes al interior de los CAE.

De acuerdo con Catalina Holguín, *“Este segundo objetivo tuvo como propósito fortalecer a los CAE y a sus equipos interdisciplinarios a través de una serie de talleres diseñados para enriquecer los conocimientos y la atención pedagógica que estas personas realizan con los jóvenes”*.

La Líder de Proyectos del British Council, agrega que para poder construir metodológicamente estos talleres, el equipo de SYOC desarrolló, en primera instancia, un ejercicio diagnóstico de

necesidades, el cual se realizó con un grupo objetivo conformado por profesionales de cuatro CAE (Buen Pastor y Valle de Lili de Cali; Bosconia y Hogar Femenino de Bogotá).

*“Este ejercicio nos permitió conocer, por ejemplo, que en los CAE existe una alta rotación de personal, que resulta difícil la contratación de profesionales que cumplan con el perfil idóneo para esta labor y que existen vacíos en el conocimiento de la Ley de Infancia y Adolescencia, entre otras. Así mismo, logramos identificar aquellos aspectos que estos cuidadores requieren para fortalecer su trabajo con los jóvenes y de esta manera nos enfocamos en dos principalmente: en el entendimiento del marco de derechos que orienta al SRPA y en el cuidado emocional de estas personas”,* precisa Holguín.

De esta manera, fueron más de 50 personas entre psicólogos, pedagogos, educadores, especialistas de área, entre otros profesionales los que participaron de los talleres formación, los cuales estuvieron divididos en dos módulos, cada uno de ellos con una intensidad de 16 horas. En el módulo uno, se brindó toda la información pertinente frente el marco normativo del SRPA y el módulo dos estuvo orientado a contribuir al cuidado emocional de estas personas, teniendo en cuenta que su trabajo diario y la interacción constante que mantienen con los adolescentes, demanda de parte de ellos una gran capacidad para manejar el estrés, la tristeza, la impotencia, entre otras emociones que muchas veces se reprimen y no se exteriorizan.

*“Es importante fortalecer la formación de los educadores porque son ellos quienes comparten el día a día con los adolescentes privados de la libertad, situación que invita a que de una u otra manera se genere un vínculo socio afectivo entre ellos. Entonces, si nosotros estamos bien informados y preparados física, mental y emocionalmente podremos brindar las mejores herramientas y saberes a esos jóvenes durante su proceso en los CAE”,* asegura Arley Giraldo, Asesor Pedagógico de la Congregación Religiosos Terciarios Capuchinos, quien participó en los talleres.

Para garantizar la sostenibilidad de este segundo objetivo, de los participantes en los talleres de formación, SYOC seleccionó a un grupo de facilitadores líderes para que sean ellos los encargados de replicar al interior de los CAE los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del proyecto. Serán ellos, los elegidos para compartir con sus compañeros las experiencias vividas y los aprendizajes obtenidos propendiendo porque este intercambio de saberes repercuta en una mejor atención y cuidado para los adolescentes.

*“Ahora en mi rol de facilitadora SYOC, me siento motivada, comprometida y apropiada con este tema, me produce mucha felicidad haber fortalecido mis habilidades en liderazgo y ahora tengo la responsabilidad de transmitir a mis compañeros el conocimiento y la experiencia adquirida”,* asegura Jaqueline Huertas Burgos, trabajadora social del CAE Bosconia.

En Colombia, el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes (SRPA) tiene muchos desafíos para garantizar de manera integral los derechos de las jóvenes que hacen parte de este. Y es ahí cuando

#### De la voz de...

*“Es fundamental que las personas que se dedican a apoyar los procesos de cambio en otras, en este caso de los jóvenes en conflicto la ley, estén conectadas consigo mismas y esto significa que puedan tener la capacidad de reflexionar acerca de cómo las historias que se acompañan pueden afectar las propias. Por ello, el cuidado emocional es muy importante porque básicamente si yo me cuido y estoy pendiente de mí, puedo estar al tanto de lo que le ocurre al otro. Si quiero cuidar al otro debo saber de mí mismo”.* **Liz Arévalo, Psicóloga de la Universidad Javeriana y tallerista en las capacitaciones.**

las actividades, los alcances y resultados del proyecto ‘Apoyando a Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley – SYOC’, se convierten en aprendizajes, experiencias adquiridas y fortalezas para el Sistema.

*“SYOC le deja al país varios aprendizajes, entre ellos, nos demuestra que sí es posible llevar a cabo un trabajo multiagencial entre diferentes actores, en el que se puedan abrir los espacios para abordar estos temas. De igual manera, queda evidenciada la necesidad e importancia de que sean más las iniciativas que le apuesten y se sumen a seguir fortaleciendo al SRPA, valorando y reconociendo las prácticas y experiencias adquiridas hasta el momento. Finalmente, la esencia de este proyecto estuvo en el capital humano que participó en él, puedo decir que gran parte de las personas y organizaciones que trabajaron de la mano con nosotros mostraron siempre la disposición, la voluntad y el compromiso de ser parte de SYOC, pero aún más significativo está la voluntad de unir manos y esfuerzos por trabajar por los adolescentes y jóvenes del SRPA”,* puntualiza Catalina Holguín, Líder de Proyectos del British Council.

## Sobre el BRITISH COUNCIL:

El British Council es la organización internacional del Reino Unido para las relaciones culturales y las oportunidades educativas. Favorecemos el conocimiento y el entendimiento entre los habitantes del Reino Unido y de otros países.

Mediante la cultura británica, contribuimos al bienestar y transformamos las vidas de los ciudadanos creando oportunidades, estableciendo vínculos y generando confianza mutua.

Colaboramos con más de 100 países en el ámbito del arte y la cultura, la lengua inglesa, la educación y la sociedad civil. Cada año entramos en contacto cara a cara con más de 20 millones de personas, y de forma virtual con más de 500 millones, gracias a las TIC y a nuestras publicaciones.

Fundado en 1934 y reconocido jurídicamente por cédula real, el British Council es un organismo semiautónomo británico y una organización sin ánimo de lucro.

## Contactos de Prensa

### David Rincón Peña

Agencia PANDI

Móvil: 3017909194

Mail: [proyectos@agenciapandi.org](mailto:proyectos@agenciapandi.org)

### Johanna Bermúdez

Communications Coordinator

British Council

Teléfono: (1) 325 9090 Ext. 9164

Mail: [Johanna.bermudez@britishcouncil.org](mailto:Johanna.bermudez@britishcouncil.org)